

INDECOPI PLANTEA SOBRETASA A IMPORTACIÓN DE ENTRE US\$0.22 Y US\$0.55 POR KILO DE HILADO

# Proponen aplicar por 18 meses las salvaguardas

► Comité multisectorial del Ejecutivo decidirá, la próxima semana, sobre el tema.

► Sin embargo, se reconoce que la baja importación en 2009 haría innecesaria la medida.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (Indecopi) resolvió —según el informe técnico al que tuvo acceso Perú.21— recomendar al Ejecutivo que aplique salvaguardas a la importación de hilados de algodón que van desde US\$0.22 hasta US\$0.55 por kilogramo.

Se trata de sobretasas arancelarias que se aplicarán a seis subpartidas y que no durarán más de 18 meses. La citada entidad justificó su decisión en la afectación que aparentemente ha sufrido la industria nacional a raíz del fuerte crecimiento de las importaciones de hilados.

“De manera significativa y sostenida, entre enero de 2006 y diciembre de 2008, la producción nacional de algodón ha perdido participación de mercado al pasar de 64.89% a 36.63%. Asimismo, sus ventas se redujeron 17.42% en el mercado nacional y 5.26% en el internacional”, arguyó.

**MYPE PERJUDICADAS.** Sin embargo, Indecopi reconoció en el citado informe “ciertos factores que pueden resultar atenuantes a la imposición de las salvaguardas”, como la sostenida con-



► AFECTADOS. Indecopi reconoce que MYPE se perjudicarán con medida.

## sabía que... ?

■ Gremios de exportadores advierten que la aplicación de las salvaguardas afectaría a 177,000 puestos de trabajo.

■ En Gamarra, las PYME de la confección hablan de la pérdida de 366,000 puestos.

■ Son 10 las empresas que pidieron a Indecopi esta medida.

tracción de las importaciones de hilados en el primer trimestre de 2009, lo que haría innecesaria la medida.

Asimismo, menciona el efecto perverso que tendría sobre la competitividad de los exportadores de tejidos y confecciones y sobre la producción de las micro y pequeñas empresas, además del posible incremento del precio al consumidor final.

**¿GAMARRA DIVIDIDA?** Ayer, durante la inauguración de un seminario de comercio exterior, dos dirigentes del lugar aprovecharon la presencia del ministro de Comercio Exterior, Martín Pérez, para mostrar sus discrepancias sobre el tema. Diógenes Alva, presidente de la Coordinadora Nacional de Empresarios de Gamarra, indicó que, ante el encarecimiento de sus insumos, tendrán que despedir trabajadores.

Antenor Siapo, presidente de la Confederación de Confeccionistas & Innovación Textil de Gamarra, cuestionó la posición de Alva y se mostró a favor de las salvaguardas pues, dijo, no se pueden promover las importaciones en perjuicio de lo local.

Pérez solo comentó “aquí hay intereses que se contraponen, y es natural que cada uno exprese su opinión”. Anunció que, la próxima semana, la comisión multisectorial del Ejecutivo (Economía, Producción y Comercio Exterior) a cargo del tema tendrá una respuesta.

TIPO DE CAMBIO OSCILARÍA ENTRE S/2.88 Y S/2.95, SEGÚN SONDEO DE REUTERS

# Dólar seguiría a la baja

El tipo de cambio oscilará entre S/2.88 y S/2.95 hasta fin de año, según especialistas consultados por Reuters.

Los expertos coincidieron en que la moneda peruana continuará fortaleciéndose en los próximos meses por una pronta recuperación de la economía doméstica, una vez que se concrete el fin de la crisis global. En lo que va del año, el sol ha subido 6.57%.

“Hay más apetito de riesgo, lo cual es un factor importante en las mone-



► Dólar deja de ser refugio de valor.

das de Latinoamérica, incluyendo el sol”, dijo Benito Berber, analista económico de The Royal Bank of Scotland.

Para su colega Roberto Flores, de Centura, la demanda de dólares como refugio de valor disminuirá, permitiendo que el tipo de cambio local muestre presiones a la baja.

Por su parte, Walter Bayly, gerente general del BCP, consideró que la moneda verde no debería caer por debajo de los S/2.91.

# AL MERCADO

## Ajuste de inventarios (II)

CLAUDIO HERZKA  
cherzka@peru21.com



Uno de los factores que más ha influido para que el crecimiento se reduzca ha sido el retroceso de la inversión privada. En este hecho ha influido mucho la caída en inventarios. A su vez, este acontecimiento refleja varios hechos. El primero es que, durante el boom de la economía, muchas empresas aumentaron su nivel de stocks para atender a un mercado que crecía en el orden del 10% anual. Al caer la expectativa de ventas no solo nivelaron sus stocks, sino que los empezaron a reducir significativamente. En segundo lugar,

en un mundo de escasez y continuo ajuste de precios hacia arriba, la lógica empresarial es comprar, incluso, a futuro. Esto es válido para insumos y bienes de capital. Ahora, la lógica es al contrario, cuidado con las compras midiendo los precios y comprando en las oportunidades que se presentan en el mercado. Idem con los bienes de capital. Este proceso está terminando y es de esperar que los inventarios no solo se nivelen sino que empiecen a crecer. Con ello se relanza la acumulación de stocks y, consecuentemente, la inversión privada en estos.

DÓLAR		EURO		BOLSA	
Calle	Interbancario	Calle	Índice		
S/2.942 COMPRA	S/2.934 COMPRA	S/3.936 COMPRA	1.81% GENERAL		
S/2.945 VENTA	S/2.937 VENTA	S/4.438 VENTA	1.90% SELECTIVO		

## OSITRAN REALIZÓ AUDIENCIA

### Tarifa de grúas pórtico rigen en setiembre

Ositran informó que a partir de setiembre entrarán en vigencia las tarifas máximas que cobrará la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) por el uso de las grúas pórtico que han sido instaladas en el Muelle Norte del puerto del Callao.

En audiencia pública realizada ayer, la citada entidad estableció una tarifa máxima de US\$30 por movimiento de contenedor en 2009 si el rendimiento

→ Ositran dijo que podía contratar entidades internacionales para certificar rendimiento de grúas pórtico.

promedio por grúa es de 20 contenedores por hora. Si la movilización es menor, la tarifa sería de US\$22.

Ositran dijo que la Autoridad Portuaria Nacional (APN) propuso que se aplique una tarifa de US\$644 dólares por hora o fracción, pero el regulador consideró que eso no era consistente con las prácticas internacionales y con lo establecido en los contratos de concesión del Muelle Sur y del puerto de Paita, en Piura.

## CUESTIONAN A EXPORTADORES

### No se podría acreditar deuda de Venezuela

En pleno corazón de Gamarra, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez, reveló ayer que, hasta el momento, su despacho no cuenta con la información suficiente para demostrar que Venezuela les debe US\$500 millones a los exportadores peruanos.

El anuncio causó malestar entre los comerciantes presentes, quienes protestaron inmediatamente. Pérez respondió que “tenemos el compromiso de solucionar el tema, pero no existe la información necesaria. Se dice que la deuda es de US\$500 millones, pero solo se acreditan US\$40 millones”.

Anotó que, mientras no se cuente con la documentación necesaria, su ministerio no puede pedirle al Gobierno venezolano que intervenga. En reiteradas oportunidades, la Asociación de Exportadores (ADEX) le ha pedido al Gobierno peruano que haga algo al respecto pues la situación perjudica a 400 empresarios locales.

Lizandro Gutiérrez, coordinador del Centro de Información en Comercio Exterior de Gamarra del Mincetur, manifestó que durante el año pasado se exportaron alrededor de US\$700 millones a Venezuela.